



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIA N° VJ-VAF-SI-002-2015**

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No VJ-VAF-SI-002-2015**, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso.
- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 4 al 6 de agosto de 2015, desde las 8:30 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:30 p.m.
- ✓ La solicitud de copias deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la Entidad.
- ✓ El valor de la expedición de cada una de las copias es de \$48 pesos, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del Bancolombia No 18815273624 de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ La solicitud de copias deberá estar acompañada de la respectiva consignación bancaria (recibo azul) y presentarse en Tesorería de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ Una vez sea verificada la consignación por parte de Tesorería de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se procederá a la expedición de las copias solicitadas.
- ✓ En la dirección de correo electrónico suministrada por cada proponente, la Agencia comunicará al solicitante el lugar y fecha donde podrá reclamar las copias.
- ✓ Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB.

## 1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

**“CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”.**

### PRESUPUESTO Y PLAZO

PRESUPUESTO	PLAZO
Se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de <b>CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$150.000.000)</b> , incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.	Hasta el 30 de Diciembre de 2015 y/o hasta agotar su presupuesto, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

## 2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se llevó a cabo audiencia de cierre el día 28 de julio de 2015, a las 10:00 a.m. Se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	SUMINISTROS STELAR SAS
2	COMPAÑIA GENERAL DISTRIBUIDORA FAESCO LTDA.
3	PROSUTEC
4	SUMINISTROS DEOFICINA.COM SAS
5	VINARTA COMERCIALIZADORA
6	ARIOS COLOMBIA
7	OFIBEST SAS
8	OFFICEGRAFICS LTDA,
9	PROVEINSUMOS SAS
10	COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.
11	ADVANCED SUPPORT SAS
12	FERNANDO GUERRERO CARO
13	SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS
14	VAN & MUEBLES GRUPO EMPRESARIAL SAS
15	WILZOR SAS
16	INSTITUCIONAL STAR SERVICES
17	GRUPO LOS LAGOS SAS
18	SUFORMA
19	RION CONIC SAS
20	GUMAHER OUTSOURCING SAS
21	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ

## 3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se verificaron teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

- **Requisitos Habilitantes:**

Se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes en los aspectos técnico, jurídico y financiero.

**4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****4.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	SUMINISTROS STELAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑIA GENERAL DISTRIBUIDORA FAESCO LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PROSUTEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SUMINISTROS DEOFICINA.COM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	VINARTA COMERCIALIZADORA	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
6	ARIOS COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	OFIBEST SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	OFFICEGRAFICS LTDA.	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
9	PROVEINSUMOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	ADVANCED SUPPORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	FERNANDO GUERRERO CARO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	VAN & MUEBLES GRUPO EMPRESARIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	WILZOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	INSTITUCIONAL STAR SERVICES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	GRUPO LOS LAGOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	SUFORMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	RION CONIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	GUMAHER OUTSOURCING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	ZULMA YANETH MEDINA RUIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El informe detallado de la verificación se muestra en los documentos que se adjuntan (matriz jurídica, matriz técnica y matriz financiera), los cuales hacen parte integral del presente informe.

**5. SOLICITUDES DE SUBSANES.**

Las solicitudes de subsane señaladas a continuación deberán ser presentadas **durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, esto es del 4 al 6 de agosto de 2015 o hasta antes de dar inicio a la audiencia de subasta inversa presencial.**

**PROPONENTE No. 5. VINARTA COMERCIALIZADORA**

De conformidad con lo señalado en el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones, la fecha final de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta debe tener una cobertura de tres meses y la presentada por el proponente solamente cubre hasta el 10 de octubre de 2015. En tal sentido, se solicita modificar la fecha final de la garantía de seriedad de la oferta hasta el 28 de octubre de 2015.

**PROPONENTE No. 8. OFFICEGRAFICS LTDA.**

Acorde con lo señalado por el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones, la fecha final de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta debe tener una cobertura de tres meses y la allegada por el proponente solamente cubre hasta el 10 de septiembre de 2015. En tal sentido, se solicita modificar la fecha final de la garantía de seriedad de la oferta hasta el 28 de octubre de 2015.

**6 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION**

Las observaciones al presente informe de verificación y evaluación deberán ser enviadas dentro del término señalado en el pliego de condiciones.

Bogotá, D.C., 3 de agosto de 2015.

**COMITÉ EVALUADOR**